



## La derrota de los cinco últimos

A finales de octubre se hablaba de ocho ministros de la Suprema Corte que, a la vista de muchos, eran la última línea de defensa, no sólo de la Corte, sino de una civilización. Los quebraron por el flanco de **Pérez Dayán**. El

proyecto para acabar con el orden jurídico que conocimos avanzó entonces sin problemas, hasta que cinco integrantes de un comité acataron la resolución de dos jueces y pararon una parte de los trabajos de la reforma judicial. Por sencilla, su acción adquirió

un alto contenido simbólico: ¿se seguían acatando los fallos de los jueces o no? Perdieron por el flanco del Tribunal Electoral. El lunes renunció en grupo el Comité de Evaluación del Poder Judicial que determinaría la idoneidad de un tercio de los candidatos a jueces, magistrados y ministros. Afirmaron que era inviable proseguir con la tarea constitucional encomendada. "Nuestro trabajo no era político, era técnico, jurídico", me dice **Luis Enrique Pereda**, uno de los cinco. "No usaría la expresión de que perdimos, esto no era un todo o nada. Habrá cosas rescatables. Lo intentamos hasta donde se pudo". Cinco nombres: **Wilfrido Castañón, Mónica González, Emma Meza, María Emilia Molina, Enrique Pereda**.



● Luis Enrique Pereda